

Datos del Expediente**Carátula:** CASA HUMBERTO LUCAIOLI S.A. S/ INCIDENTE DE VENTA (INMUEBLE MATRICULA N° 5.583 DE NECOCHEA)**Fecha inicio:** 25/02/2025**N° de Receptoría:****N° de Expediente:** 57616**Estado:** En Letra**Pasos procesales:**

Fecha: 01/07/2026 - Trámite: EDICTO ELECTRONICO - (FIRMADO)

[Anterior](#)01/07/2026 10:28:54 - EDICTO ELECTRONICO [Siguiendo](#)**REFERENCIAS****Destinatario a Notificar** COS Gonzalo Emilio**Domicilio a Notificar** 20148532223@cma.notificaciones**Domicilio Electrónico** 20148532223@cma.notificaciones**Nro. Notificación Electrónica** 152798034**Observación** EDICTO**Observación del Profesional** EDICTO-- **DATOS DE PRESENTACIÓN****Fecha del Escrito** 1/7/2026 10:28:53**Firmado por** COS Gonzalo Emilio (20148532223)**Nro. Presentación Electrónica** 152027543**Presentado por** COS GONZALO EMILIO (20148532223@cma.notificaciones)-- **NOTIFICACION ELECTRONICA****Fecha de Libramiento:** 06/07/2026 12:24:29**Fecha de Notificación** 07/07/2026 00:00:00**Notificado por** SCIPPA FEDERICO MARTIN**Texto del Proveído**

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

El Juzgado Civil y Comercial N° 4 de Bahía Blanca, hace saber que la martillero GONZALO COS (1530), en autos CASA HUMBERTO LUCAIOLI S.A. S/ Incidente de Venta (Inmueble n° 5583 de Necochea), expediente 57.616, subastará electrónicamente: iniciando el 18/9/2026 a las 11 hs., finalizando el 2/10/2026, a las 11 hs. un inmueble sito en la calle 62 n° 3.048 de Necochea, Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección A, Manzana 60, Parcela 10-A, Partida 19.860, matrícula 5.583, sup. 1.000 m2. con 20 metros de frente por 50 metros de fondo, con las siguientes dependencias, salón comercial, sector entrega, atención al cliente, sector cajas, depósito, todo ello en planta baja. También existe en entepiso al que se accede mediante una escalera central donde se encuentra una sala desocupada, el archivo y la sala de reuniones, con vidrieras al frente del local. La superficie del entepiso es de 260 metros cuadrados. Superficie cubierta 1.260 metros cubiertos en sus dos plantas.- Precio de reserva \$ 420.000.000. Depósito de garantía \$ 21.000.000. Ocupado. Exhibición 9/9/2026 de 12 a 13 horas. Aquel interesado en participar en la subasta deberá abonar el importe correspondiente al depósito de garantía como mínimo 3 días hábiles, antes al inicio de la puja virtual, en cta. de autos n° 588445/1, CBU 0140437527620658844514, CUIT 30-70721665-0. Bco. Provincia de Buenos Aires, Suc. Tribunales Bahía Blanca. Señala 10% del precio de subasta- deduciendo el 5% del depósito en garantía- que el comprador deberá depositar, en el plazo de cinco días de finalizada la subasta electrónica; debiendo acompañar en autos en la oportunidad de realizarse la audiencia del art. 38 del Anexo I de la Ac. 3604/12 SCBA, la boleta pertinente, con la documentación que acredite su identidad y constituyendo domicilio dentro del radio del Juzgado. El comprador deberá abonar al martillero la comisión 5% iva adicional de ley dentro de las 48 hs. de finalizada la subasta y suscribir en acta del art. 36 Acord. 3604. El comprador deberá depositar el saldo del precio, descontando el importe depositado en concepto de seña en el Bco. Pcia. Bs. As. o transferir electrónicamente los fondos a la cuenta judicial, dentro del quinto día de notificada ministerio legis la providencia que apruebe el remate (art. 581, CPCC). Caso contrario, rige el art. 585 del CPC (postor remiso). Audiencia de Adjudicación: 20/11/2026 a las 11 hs. en la sede del Juzgado, Estomba 34, 4° piso, debiendo comparecer el adjudicatario munido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, saldo de precio, además de la constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su fehaciente individualización como comprador en la subasta, comprobante de haber abonado la comisión, iva y adicional de ley correspondiente al martillero. El inmueble reconoce hipoteca que no cargara el comprador.- Si la compra se efectúa en comisión, deberá indicarse el nombre del comitente en el momento mismo de la registración a la subasta (art. 21 de la Ac. 3604 de la Excma. S.C.J.B.A.), quien deberá ser postor inscripto para la subasta en cuestión, y deberá ratificarse dicha indicación presentándose el comisionista y el comitente en la audiencia dispuesta por el art. 38 de la Ac. 3604 de la Excma. S.C.J.B.A. munidos de la documentación pertinente.- Se autoriza la cesión del derecho del postor ganador y eventual comprador hasta tanto se hayan completado los trámites de la venta judicial. Los postores deberán encontrarse registrados en el Registro de Subastas Judiciales, como usuarios del sistema (Guemes 102, B.Bca.). Mayores informes: www.rozasdennis.com. Tel./ WhatsApp 291- 156421622.

NOTA. El presente edicto deberá publicarse por el término de cinco días en el boletín oficial y en el periódico La Nueva de esta ciudad, sin previo pago, (art. 207 de la ley C.Q)

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



COS Gonzalo Emilio (20148532223)

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^